



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Cuota CCAD 2026 - EX-2026-00047387- -UNC-ME#PSI

VISTO:

La solicitud de contribución anual presentada por la Comisión Directiva del Centro de Computación de Alto Desempeño (CCAD) de esta Universidad por ACTA-2025-01098916-UNC-CCAD#PSI;

CONSIDERANDO:

El informe de gestión 2025 presentado en el IF-2026-00047578-UNC-CCAD#PSI;

Que anualmente la Facultad contribuye con el Centro mencionado;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la contribución de \$2.600.000 (Pesos Dos Millones Seiscientos Mil con 00/100) a favor del Centro de Computación de Alto Desempeño de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos remanentes de Recursos Propios – Servicios – Cuota CCAD y transferidos a la cuenta de la Prosecretaría de Informática de esta Universidad (R.0001.15.000.000.12).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.